

ORDEN DEL DÍA ACORDADO POR EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE HA DE CELEBRAR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 27 DE JULIO DE 2008.- A LAS 9:00 HORAS.-

- 1.- Aprobación de los borradores de las Actas anteriores.
- 2.-Aprobación Provisional del Convenio entre el Ayuntamiento de La Rinconada y la Mercantil Herba Ricemills, SL.

La Rinconada, 24 de julio de 2018
EL ALCALDE,

DECRETO.- Procédase por Secretaría a cursar la oportuna convocatoria, conforme al Orden del Día que antecede.

La Rinconada, 24 de julio de 2018

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,